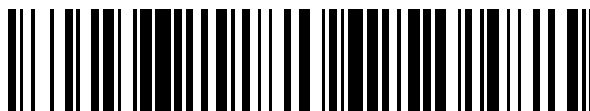


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 404 564**

51 Int. Cl.:

H04N 21/40 (2011.01)

H04N 21/858 (2011.01)

H04N 7/173 (2011.01)

H04N 5/445 (2011.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.11.2009 E 09795496 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.01.2013 EP 2362991**

54 Título: **Sistema de puesta en relación de un usuario con un tercero en el campo de la televisión digital**

30 Prioridad:

28.11.2008 FR 0858081

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

28.05.2013

73 Titular/es:

**FRANCE TELECOM (100.0%)
78 rue Olivier de Serres
75015 Paris, FR**

72 Inventor/es:

**PERRUFEL, MICHELINE y
LECOQ, CHRISTIAN**

74 Agente/Representante:

PÉREZ BARQUÍN, Eliana

ES 2 404 564 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de puesta en relación de un usuario con un tercero en el campo de la televisión digital

5 **Antecedentes de la invención**

La invención se sitúa en el campo de la televisión digital.

10 Desde el desarrollo de la televisión digital emitida en la red Internet, la oferta de servicios al usuario, y más especialmente la oferta de servicios interactivos, como el vídeo a demanda (en inglés VOD) se ha enriquecido considerablemente.

15 No obstante, se ha constatado por el solicitante que uno de los frenos importante en el despliegue más importante de tales servicios reside en la dificultad que encuentran los usuarios de la oferta para localizar fácilmente un consejero capaz de suministrarle reseñas de orden general o sobre una oferta de servicio particular.

20 También, numerosos proveedores de servicio proponen un servicio postventa constituido muy a menudo por un único número de teléfono, siendo puesto en relación el usuario con un operador o con un servidor vocal capaz de orientarle hacia el interlocutor capaz de responder a su solicitud de reseñas.

Este mecanismo de servicio postventa plantea numerosos problemas a menudo denunciados por los usuarios.

25 En primer lugar, es frecuente que un usuario necesite llamar varias veces a este único número para obtener un consejero disponible.

30 En segundo lugar, una vez que el usuario es puesto efectivamente en relación con un consejero, es frecuente que el consejero no sea la persona más adaptada para responder a una solicitud de reseñas particular. El consejero trata entonces de cambiar la comunicación hacia otro consejero. Cuando este no está disponible, se obliga al usuario entonces a volver a llamar otra vez al único número, y de reformular su solicitud ante este nuevo consejero.

La invención aspira particularmente a resolver los problemas precitados.

35 Los documentos US-A1-2002/0157108, US-A1-2004/0163114 y US-A1-2002/0144282 describen sistemas de televisión interactiva en los que un usuario tiene la posibilidad de seleccionar contenidos suministrados por proveedores de contenidos a través de un servidor.

Objeto y sumario de la invención

40 A tal fin, la invención persigue un sistema de puesta en relación de un usuario de un decodificador de flujo de vídeo con un tercero conforme a la reivindicación 1.

Así, y de una forma general, la invención permite poner automáticamente en relación al usuario con un consejero, mediante la simple utilización del mando a distancia del decodificador de televisión digital.

45 En un modo particular de realización de la invención, el decodificador comprende una memoria no volátil regrabable que comprende el enlace precitado.

50 Este enlace puede por ejemplo ser modificado por el operador a través de la red. Esta característica permite ventajosamente al operador redirigir al usuario hacia un centro de servicio postventa menos sobrecargado.

En otro modo de realización de realización, el decodificador comprende unos medios para extraer el enlace precitado de un flujo secundario sincronizado con el flujo de vídeo.

55 Este sistema permite, muy ventajosamente, modificar el enlace en función del flujo de vídeo recibido por el decodificador y redirigir, en todo momento, al usuario hacia el consejero más apropiado en función del contenido del flujo de vídeo.

60 Por ejemplo, la imagen que se visualiza en la pantalla del televisor es una página HTML que puede comprender una ventana en la que se visualiza el flujo de vídeo, y, en frente de esta ventana, el enlace activable por el mando a distancia del usuario.

65 Este sistema particular puede ser utilizado muy ventajosamente para ofrecer un servicio de televenta, siendo el usuario puesto en relación automáticamente con un consejero capaz de informarle de las características del producto propuesto en ese instante por la cadena de televenta.

Se pueden poner en marcha diferentes posibilidades para poner al usuario en relación con el consejero.

En un modo de realización, el servidor es capaz de establecer un canal de comunicación entre los terminales de estas dos personas.

5 Este modo de realización particular puede ser puesto en marcha utilizando un servidor SIP de aplicación, o un servidor de red inteligente que implementa el protocolo CAMEL fase 4, o una versión del protocolo INAP.

En otro modo de realización de la invención, el servidor comprende unos medios para enviar un mensaje a un terminal del tercero, comprendiendo este mensaje el identificador del terminal del usuario.

10 Este mensaje puede estar constituido concretamente por un mensaje electrónico (email) o por un mensaje corto (SMS).

15 Cualquiera que sea, en este modo de realización, el consejero (es decir el tercero) puede llamar al usuario después de haber tenido conocimiento de reseñas particulares susceptibles de responder a la expectativa del usuario.

Se pueden considerar diferentes soluciones para suministrar el identificador del terminal del usuario.

20 En un primer modo de realización, está previsto un campo de entrada en una página HTML visualizada en la pantalla, pudiendo ser utilizado este campo por el usuario para especificar el número del terminal en el que desea entrar en contacto.

25 En una variante, el decodificador comprende una memoria no volátil regrabable que comprende al menos un identificador del terminal del usuario (teléfono fijo, teléfono móvil, etc.).

Correlativamente, la invención persigue igualmente un procedimiento de puesta en relación de un usuario de un decodificador de flujo de vídeo con un tercero, conforme a la reivindicación 8.

30 El procedimiento de puesta en relación según la invención presenta ventajas análogas a las del sistema de puesta en relación según la invención.

Breve descripción de los dibujos

35 Otras características y ventajas de la presente invención surgirán de la descripción hecha anteriormente, en referencia a los dibujos adjuntos que ilustran un ejemplo de realización desprovisto de cualquier carácter limitativo.

Las figuras 1 y 2 representan dos sistemas para poner en relación a un usuario de un decodificador de flujo de vídeo con un tercero conforme a dos modos de realización particulares de puesta en marcha de la invención.

Descripción detallada de dos modos de realización

La figura 1 representa un primer sistema conforme a la invención.

45 En esta figura 1 se ha representado una red TN de telecomunicaciones a la que está conectado un servidor de vídeo VS capaz de emitir flujos de vídeo FV.

Un decodificador (o Set-Top Box) STB, conectado a la red TN de telecomunicaciones, es capaz de recibir tales flujos y restituirlos en una pantalla de televisión TV.

50 Los equipos conectados a las redes TN de telecomunicaciones comprenden todos los medios COMM de comunicaciones clásicos.

55 El decodificador STB comprende, de forma clásica, unos medios DCD de decodificación del flujo de vídeo FV y un módulo TVIF capaz de hacer de interfaz, de forma conocida, con un módulo STBIF de interfaz de la pantalla de televisión TV.

60 En el ejemplo de realización descrito aquí, el decodificador STB comprende una interfaz no referenciada hacia un terminal USTL del usuario. En este modo particular de realización, el decodificador STB constituye igualmente un módem enrutador que permite al usuario acceder a la red Internet.

En el ejemplo de realización descrito aquí, el decodificador STB comprende un servidor web WBSRV capaz de generar y de visualizar una página web WP en la pantalla de televisión TV.

65 En el ejemplo de realización descrito aquí, esta página web WB comprende una ventana VW en la que el decodificador STB visualiza el flujo de vídeo FV recibido del servidor de vídeo VS.

En el modo de realización descrito aquí, el decodificador STB comprende una memoria no volátil regrabable FLM en la que es memorizado el identificador USID del terminal USTL.

5 El decodificador STB puede ser controlado, de forma clásica, por un mando a distancia RC. Este mando a distancia permite particularmente seleccionar el flujo de vídeo FV emitido por el servidor de vídeo VS.

Conforme a la invención, el decodificador STB es capaz de visualizar, en la pantalla de televisión TV, al menos un enlace hacia un servidor TS conectado a la red TN de telecomunicaciones.

10 En el ejemplo de realización descrito aquí, la memoria no volátil regrabable FLM comprende más precisamente dos enlaces B1, B2 que pueden ser modificados por un operador a través de la red TN de telecomunicaciones.

15 Cada uno de estos enlaces puede ser activado por el usuario por medio de un botón OKB de su mando a distancia RC.

En el ejemplo de realización descrito aquí, la página web WP comprende además un campo INFD de entrada en el que el usuario puede introducir el identificador de otro terminal, por ejemplo el número de su teléfono móvil.

20 La activación de uno u otro de los enlaces B1, B2 permite poner en relación al usuario del decodificador STB con un tercero, y más precisamente con un consejero.

El identificador TPID del terminal TPTL del consejero puede ser obtenido por el servidor TS de diferentes formas.

25 Este identificador TPID puede por ejemplo estar contenido en la petición emitida por el decodificador STB.

Este identificador TPID puede también estar memorizado en el propio servidor TS.

En el ejemplo de realización descrito aquí:

30 - el enlace B1 es activado por el usuario cuando desea que sea establecida con el consejero una comunicación inmediata; y

- el enlace B2 es activado por el usuario cuando desea ser llamado de nuevo ulteriormente por el consejero.

35 Conforme a la invención, la activación de un enlace B1 o B2 conlleva la emisión de una petición por el decodificador STB hacia el servidor TS.

40 En el ejemplo de realización descrito aquí, las peticiones emitidas por el decodificador STB hacia el servidor TS comprenden el identificador introducido en la zona INFD si existe o, por defecto, el identificador USID memorizado en la memoria FLM. En el caso de una petición emitida seguidamente a la activación del enlace B2, la petición puede también comprender un hueco horario en el que el usuario desea ser llamado.

45 Tras la recepción de una petición emitida seguidamente a la activación del enlace B1, el servidor TS pone en marcha unos medios APS para poner en relación el terminal del usuario cuyo identificador ha sido recibido en la petición con un módulo PHN de telefonía del terminal TPTL del consejero. En el ejemplo de realización descrito aquí, los medios APS para poner en relación al usuario con el consejero están constituidos por un servidor SIP de aplicación.

50 Tras la recepción de una petición emitida seguidamente a la activación del enlace B2, el servidor TS envía, gracias a su cliente mail MLCL, un correo electrónico al terminal TPTL del consejero, estando equipado también este terminal de un cliente mail MLCL.

55 En el ejemplo de realización descrito aquí, es el consejero quien elige el momento en el que debe contactar con el usuario del decodificador STB. En una variante, un hueco horario puede ser especificado por el usuario en el campo INFD de entrada.

Tras la recepción de este correo electrónico, el consejero puede contactar con el usuario del decodificador STB, ya sea en el momento de su elección, ya sea en el hueco horario especificado por el usuario.

60 La figura 2 representa un segundo escenario de puesta en marcha de la invención.

En este escenario, los enlaces B1, B2 no están memorizadas en la memoria no volátil regrabable FLM del decodificador STB.

65 Son recibidas en un flujo secundario FS sincronizado con el flujo de vídeo FV emitido por el servidor de vídeo VS.

ES 2 404 564 T3

Tras la recepción de estos dos flujos sincronizados, el decodificador STB visualiza el flujo de vídeo en la ventana VW de la página web WP, y, en frente, los enlaces B1, B2 recibidos en el flujo secundario FS.

5 La utilización de estos enlaces y el efecto de su activación son similares a los descritos precedentemente en referencia a la figura 1.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Sistema de puesta en relación de un usuario de un decodificador (STB) de flujo de vídeo (FV) conectado a una red (TN) de telecomunicaciones con un tercero a través de un servidor (TS) también conectado a dicha red (TN) de telecomunicaciones, que comprende:
- dicho decodificador (STB), comprendiendo el mismo:
 - 10 - unos medios (DCD) para decodificar dicho flujo y restituirlo en una pantalla de televisión (TV);
 - unos medios (TVIF) de obtención de un identificador (USID) de un terminal (USTL) de dicho usuario;
 - 15 - unos medios (TVIF) para visualizar, en dicha pantalla de televisión (TV), una imagen (WP) que comprende al menos un enlace (B1, B2) hacia dicho servidor (TS), pudiendo ser activado dicho enlace tras la recepción de una señal emitida por un mando a distancia (RC) de dicho decodificador (STB), estando memorizado dicho enlace (B1, B2) en una memoria no volátil (FLM) regrabable de dicho decodificador (STB) y siendo modificable por un operador conectado a la red (TN); y
 - 20 - unos medios (COMM) de envío de una petición que comprende dicho identificador de terminal (USID) con destino a dicho servidor (TS) cuando dicho enlace (B1, B2) es activado por el mando a distancia (RC);
 - dicho servidor (TS), comprendiendo el mismo:
 - 25 - unos medios (COMM) de recepción de dicha petición;
 - unos medios de obtención de un identificador (TPID) de un terminal telefónico (TPTL) de dicho tercero; y
 - 30 - unos medios (CASU, MLCL) que permiten establecer una comunicación telefónica entre dichos terminales (USTL, TPTL).
- 35 2.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende unos medios (DCD) para extraer dicho enlace (B1, B2) de un flujo secundario sincronizado con el flujo de vídeo (FV) y porque dicha imagen es una página HTML que comprende una ventana (VW) para visualizar el flujo de vídeo (FV).
- 40 3.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 2, caracterizado porque dicho codificador (STB) comprende dichos medios (DCD) para extraer dicho enlace (B1, B2) de un flujo secundario sincronizado con el flujo de vídeo (FV).
- 45 4.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho servidor (TS) es capaz de establecer un canal de comunicación entre dichos terminales (USTL, TPTL).
- 50 5.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho servidor (TS) comprende unos medios (MLCL) de envío de un mensaje a un terminal (TPTL) de dicho tercero que comprende el identificador (USID) del terminal (USTL) del usuario.
- 55 6.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha imagen es una página HTML (WP) que comprende un campo (INFD) de entrada del identificador (USID) del terminal (USTL) del usuario.
- 60 7.- Sistema de puesta en relación según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho decodificador (STB) comprende una memoria (FLM) no volátil regrabable que comprende al menos un identificador (USID) de un terminal (USTL) del usuario.
- 65 8.- Procedimiento de puesta en relación de un usuario de un decodificador (STB) de flujo de vídeo (FV) conectado a una red de telecomunicaciones (TN), con un tercero a través de un servidor (TS) también conectado a dicha red de telecomunicaciones (TN) que comprende:
- una etapa de decodificación y de restitución de dicho flujo en una pantalla de televisión (TV);
 - una etapa de obtención de un identificador (USID) de un terminal (USTL) de dicho usuario;
 - una etapa de visualización, en dicha pantalla de televisión (TV), de una imagen (WP) que comprende al menos un enlace (B1, B2) hacia dicho servidor de puesta en relación (TS), pudiendo ser activado dicho enlace tras la recepción de una señal emitida por un mando a distancia (RC) de dicho decodificador (STB), estando memorizado dicho enlace (B1, B2) en una memoria no volátil (FLM) regrabable de dicho decodificador (STB) y siendo modificable por un operador conectado a la red; y

ES 2 404 564 T3

- una etapa de envío de una petición que comprende dicho identificador de terminal (USID) con destino a dicho servidor de puesta en relación (TS) cuando dicho enlace (B1, B2) es activado por el mando a distancia (RC), lo que dispara una etapa de puesta en relación telefónica entre dicho terminal de dicho usuario y un terminal telefónico de dicho tercero.

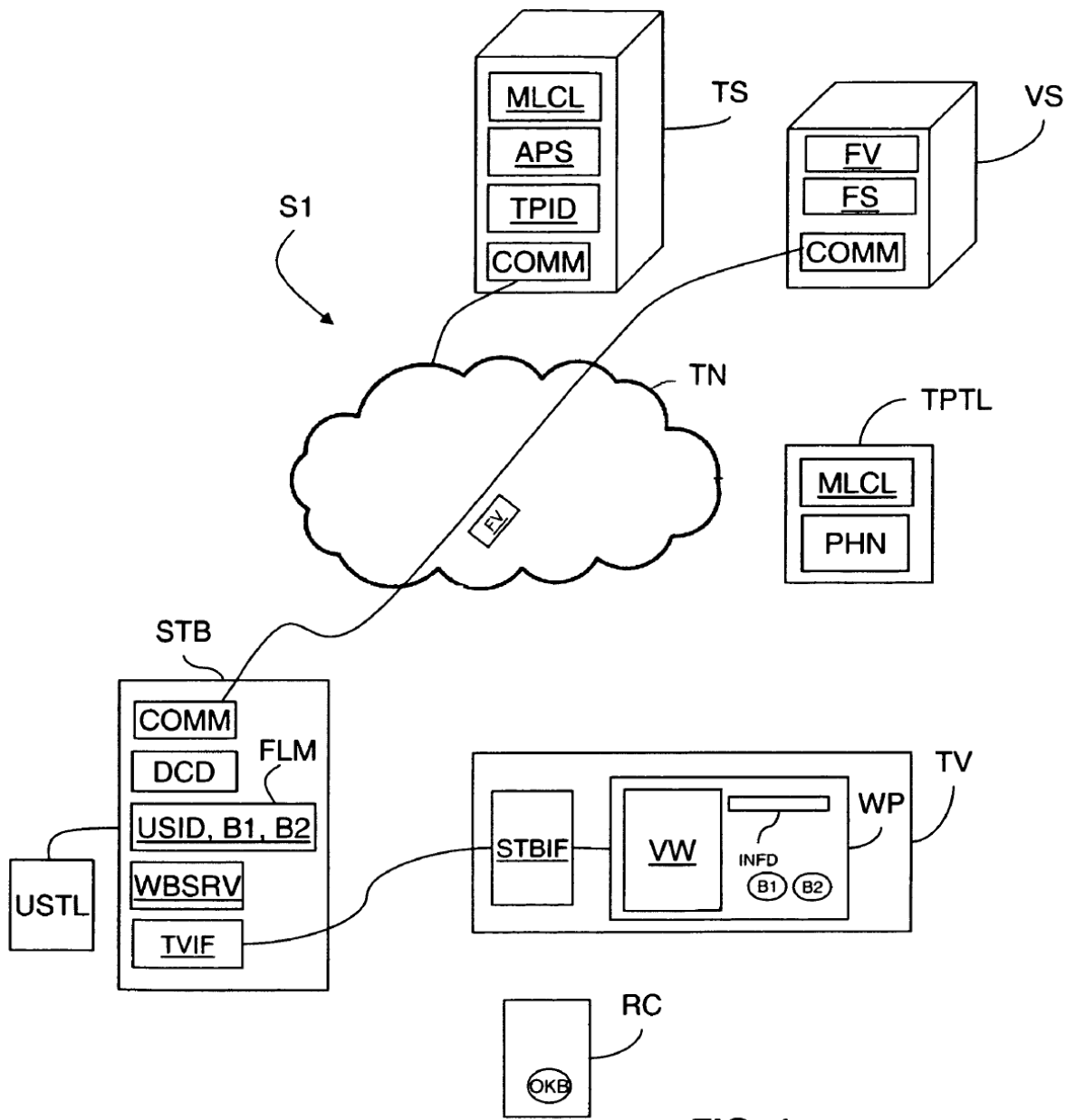


FIG. 1

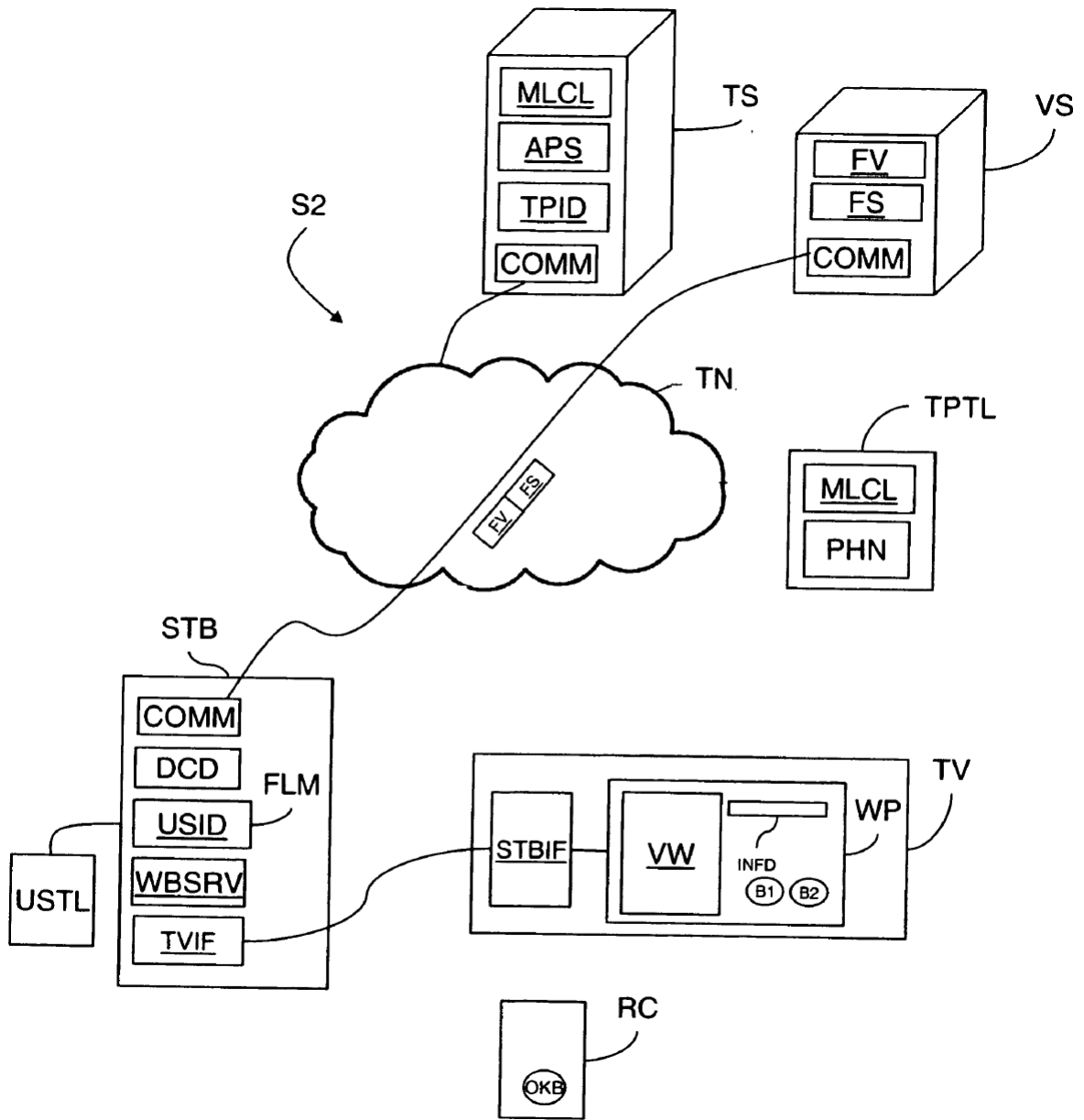


FIG. 2